



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

84

Yñe. 50r

Señor:

Fran^{co} Molina Vecino de esta villa, y Abante
cedor del Consumo por menor de vino de esta villa
al S. con el mayor respeto y sumision Dice: Que
en el presente año se remató a su favor la venta
de vino en 2350. r^{ds} que parecia deberse pagar de
los efectos de la venta, pero yendo en aumento la
necesidad e infelicidad del Pueblo, a decaydo tanto
q^e experimenta el exponente el mayor de tim^{to}
al q^e se agrega la Impensada nobedad del nuevo
Impuesto de quatro m^{rs}. en quartillo de vino q^e
el que dice prouvia en obserbancia de la Intimacion, lle
bar a efecto, pero no apodido, ni tiene arrotio pa
rag^e. continue el mismo Consumo, aung^e era escaso,
pues con el sobre precio y mala Calidad del Expe
cie se verifica vn habandonio total en la venta, de
forma q^e es increíble aforado q^e allegado la de
ficiencia; en este Verdico constanre y Justificatibo
supuesto, mira el exponente su ruina, y lade

